ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE SERVICIO DE VIGILANCIA EN EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE BAELO CLAUDIA PARA EL PERÍODO DE 1/9/2018 A 31/8/2020

El día 28 de septiembre de 2018 a las 12:00 horas, se reúne la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato denominado "SERVICIO DE VIGILANCIA EN EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE BAELO CLAUDIA PARA EL PERÍODO DE 1/9/2018 A 31/8/2020, EXPTE N.º *Sv.VBC/2018/2020* , para la lectura en acto público del resultado de la proposición correspondiente al sobre número 2 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor", una vez emitido el informe por la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, y la apertura del sobre número 3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas".

Componen la citada Mesa, los siguientes miembros:

Presidenta:

El Jefe de Servicio de Instituciones y Programas Culturales de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz:D Enrique Méndez Cortegano.

Secretaria:

La Jefa de Sección de Habilitación y Gestión Económica de la Delegación Delegación Territorial de Cultura Turismo y Deporte en Cádiz: Dª Clara Isabel Novo Pérez.

Vocales:

El Interventor Provincial de la D.P. de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucia de Cádiz: D. Francisco Javier Quirós Sacaluga.

El Letrado del Gabinete Jurídico Provincial de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía en Cádiz: D.Octavio Mesa Ramírez.

El Jefe de Negociado de Contratación de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz: D. Rafael Fierro Cubiella.

El Jefe de Sección de Administración General de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz: D.Joaquín Gómez Ramírez.

Asisten al acto público los representantes de las siguientes empresas:

- Representante de Grupo Control Empresa de Seguridad, SA.: Dª Maria del Pilar Yague Rosch, con D.N.I.: 53.585.202-D
- Representante de Grupo RMD Seguridad, SL.: D. Martín Padilla Sánchez, con DNI 31.597.529-Z
- Representante de Eulen Seguridad, SA.: D. Jose Manuel Armario Gómez, con DNI 31.245.415-F

En Acto Público, por la Secretaria de la Mesa se enumeran las Empresas que se han presentado a la licitación y se dá lectura a la puntuación obtenida por las mismas en el informe técnico elaborado por el Organismo Técnico Especializado, depediente de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, de la documentación aportada en el sobre número 2, resultando la siguiente:

EMPRESAS	**A.** Estudio de las condiciones de seguridad. Máx. 20pts	**B.** Recursos de apoyo al servicio. Máx. 10 ptos	**C.** Procedimiento de actuación ante la manifestación de algún riesgo. Máx. 10 ptos	**D.** Estudio de las condiciones de seguridad de los vigilantes. Máx. 10 ptos.	TOTAL. Máx. 50 ptos
ILUNION SEGURIDAD, SA	20	10	7	10	47
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.	20	10	6	10	46
EULEN SEGURIDAD, SA	17	10	6	10	43
GRUPO RMD SEGURIDAD, SL	20	0	6	0	26

Se procede seguidamente a la apertura del sobre número 3 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”, y a la lectura de la oferta economica y de las mejoras contenidas en el mismo, de las 3 empresas licitadoras que continúan en el procedimiento.

Al estar las ofertas dentro de los límites exigidos en los PCAP, se declara la admisión definitiva de las ofertas, resultando la suma de las valoraciones, ponderables tanto mediante juicios de valor, como mediante la aplicación de fórmulas, la siguiente:

LICITADOR	OFERTA (IVA excluido)	Puntos PRECIO	Puntos MEJORA	Puntos JUICIO de VALOR	Puntos TOTAL
RMD	178.544,30	45,00	5,00	26,00	76,00
ILUNION	181.505,00	44,35	5,00	47,00	**96,35**
GRUPO CONTROL	181.800,00	44,28	5,00	46,00	95,28
EULEN	189.077,77	42,77	5,00	43,00	90,77

Por la Presidenta de la mesa se declara concluido el acto público.

Por consiguiente, y a la vista del resultado de la valoración efectuada a las ofertas presentadas por las empresas, se acuerda por los integrantes de la Mesa, **proponer la adjudicación** del Contrato de Vigilancia y Seguridad en el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia para el período de 2018-2020, a la **empresa ILUNION SEGURIDAD, SA., por un importe de 181.505,00 € (CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCO EUROS), IVA: 38.116,05 € (TRENTA Y OCHO MIL CIENTO DIECISEIS EUROS CON CINCO CÉNTIMOS); IMPORTE TOTAL: 219.621,05 € (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIUN EUROS CON CINCO CÉNTIMOS.)**, y un plazo de ejecución de 24 meses,prórrogables.

Y no teniendo más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión, siendo las 13:00 horas del día de la fecha, y para que conste se extiende la presente acta por triplicado ejemplar, que firman los representantes de la Mesa.

En Cádiz a, 2 de octubre de 2018

El Presidente de la Mesa

Enrique Méndez Cortegano

La Secretaria de la Mesa

Clara Isabel Novo Pérez

Código:RXPMw820PFIRMADOb9kM4k/wnKZBfw.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	CLARA ISABEL NOVO PEREZ	FECHA	02/10/2018
	ENRIQUE MENDEZ CORTEGANO		
ID. FIRMA	RXPMw820PFIRMADOb9kM4k/wnKZBfw	PÁGINA	3/3